



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/Conf.10.15
26 de septiembre de 2011

Español
Original: Inglés

DÉCIMA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Bergen, del 20 al 25 de noviembre del 2011
Punto 20 del orden del día

PROPUESTAS DE ENMIENDA DE LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCIÓN

1. Conforme con las disposiciones del Artículo XI de la Convención, las siguientes Partes han presentado propuestas de enmienda a los Apéndices I y II de la Convención, para su consideración por la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes: Bolivia, Islas Cook, Ecuador, la Unión Europea en nombre de sus estados miembros, Kazajstán, Filipinas y Tayikistán.
2. Las propuestas mencionadas anteriormente están acompañadas por declaraciones de apoyo con base en el modelo acordado en la Resolución 1.5 (Ginebra, 1985). El 22 de julio de 2011, la Secretaría transmitió las propuestas, en el idioma original en el que habían sido presentadas, sin traducción, a todas las Partes. La Secretaría desde entonces ha realizado la traducción de los textos de todas las propuestas a los idiomas de trabajo de la reunión de la Conferencia de las Partes (inglés, francés y español). Los proponentes facilitaron una versión en ruso de la propuesta del muflón de Argal (II/1)
3. En general, las propuestas originales no han sido editadas, y aparte de darles un formato básico, se encuentran en la misma forma en la que las respectivas Partes las presentaron.